



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".**

**1- Introducción.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 06 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales del Congreso de la Nación.

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC que realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura y desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido.

**2- Antecedentes.**

- a- ID: 468.435
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 541, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- c- Monto total previsto: Gs. 71.000.000.- (guaraníes setenta y un millones), CDP N° 281 de fecha 14/07/2025.
- d- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección General de Biblioteca y Archivo Central de fecha 31/07/2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 3227 de fecha 30/06/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN DGUOC N° 35/2025 de fecha 26/08/2025.
- g- Sistema de Adjudicación: Por el total.
- h- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- i- Comunicado a la DNCP: en fecha 11/09/2025. Expediente N° 1250955.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.
- k- Documentos formales requeridos por nota en fecha 24/09/2025
- l- Desglose de precios, requeridos por nota en fecha 24/09/2025

**3- Acto de Apertura de Sobres.**

El día 22 del mes de septiembre del 2025 a las 09:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejuí, se recibieron 3 (tres) sobres de ofertas, perteneciente a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	PLANNED FURNITURE COMPANY de Myrna Noemy Rodríguez	companyplannedfurniture@gmail.com	2875213-9
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela L.	franci_rotela@hotmail.com	787858-3
3	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	nadia_sosa81@hotmail.com	342547645

No se verifican observaciones de los oferentes en el Acta de Apertura.

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

**CPN Miguel Aponte B.**  
Director General de Recursos Financieros  
Cámara de Senadores

**Abg. María Belén Elcano A.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
GGAF - Cámara de Senadores

**Lic. Víctor Cruz Bareiro**  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

**vicente Palacio M1**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

4- Análisis de documentación sustancial.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/, No cumple/, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	PLANNED FURNITURE COMPANY	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	A&M RAMOS GENERALES
	<b>Registro de Proveedor N°</b>	<b>1.855.592</b>	<b>1.860.487</b>	<b>1.860.596</b>
1	El formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
3	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, <i>bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	Cumple	Cumple
	<b>Personas Físicas</b>			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación analizó los documentos con el siguiente resultado:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
DDJJ con Certificación de firma	Esc. Herminia Paredes de Romero	567399	3.000.000	Según PBC	PLANNED FURNITURE COMPANY	Cumple
DDJJ con Certificación de firma	Esc. María E. Benítez de Sachelaridi	557576	4.000.000	Según PBC	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Cumple
DDJJ con Certificación de firma	Esc. Aleja Carmen Ayala de Battilana	528441	4.000.000	Según PBC	A&M RAMOS GENERALES	Cumple

5- Calificación Legal

Se verificó la capacidad legal de los oferentes, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismos no se encuentren comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Art. 52° de la Ley N° 7.445/25 de la Función Pública. Esta verificación se realizó conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación	PLANNED FURNITURE COMPANY	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	A&M RAMOS GENERALES
1	Verificación del formulario de ofertas, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales	N/A	N/A	N/A
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de	Sin registros	Sin registros	Sin registros

Econ. Oscar Portillo  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos

CPN María Belén Etiano  
Abg. María Belén Etiano

Lic. Victor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Documentación	PLANNED FURNITURE COMPANY	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	A&M RAMOS GENERALES
	datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.			
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes y los miembros no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
PLANNED FURNITURE COMPANY	RUC 2875213-9	No registra datos
Myrna Noemy Rodríguez	2875213-9	No registra datos
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	RUC 787858-3	No registra datos
Francisco Sabino Rótelá López	787858	No registra datos
A&M RAMOS GENERALES	RUC 3425476-5	No registra datos
María Elizangela Sosa	3425476	No registra datos

Se concluyó, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

6- Correcciones Aritméticas.

No se detectó errores aritméticos en las ofertas.

7- Análisis de Precios ofertados vs Precios Referenciales.

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, que se despliega más abajo, los precios ofertados por el oferente PLANNED FURNITURE COMPANY se encuentran fuera del rango permitido.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	PLANNED FURNITURE COMPANY		FRANCI EMPRENDIMIENTOS		A&M RAMOS GENERALES	
			Precio	% de variación	Precio	% de variación	Precio	% de variación
1	Silla para Auditorio (Según EE.TT)	609.667	350.000	Fuera de rango	618.000	En rango	490.000	En rango
2	Estante de madera tipo vertical (Según EE.TT)	1.057.667	600.000	Fuera de rango	1.037.000	En rango	1.050.000	En rango

Se ha analizado el informe presentado por el oferente, en relación al requerimiento de desglose de precios solicitado por la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y se concluye que el mismo ha justificado de manera detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza de los bienes requeridos. Por lo que la oferta es factible de ejecución y cumple con las cargas impositivas y gravámenes correspondientes.

Econ. Oscar Portillo  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

CPN Miguel Aponte B.  
Viceministro General de Asesoría Financiera  
Cámaras de Senadores  
  
Abg. María Belén Eicano A.

Lic. Victor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

vicente Palacios M. 3  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**8- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).**

Se verificó en el portal público del MIC, que los oferentes FRANCI EMPRENDIMIENTOS y A&M RAMOS GENERALES, cuentan con Certificados de Origen y Empleo Nacional vigentes. El oferente PLANNED FURNITURE COMPANY, no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo activo. De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11, se procedió a aplicar el Margen de Preferencia que se muestra en el siguiente cuadro comparativo de ofertas.

Ítem	Descripción	Cant.	PLANNED FURNITURE COMPANY		A&M RAMOS GENERALES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
			Monto de la oferta	Monto de la oferta + 40%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Silla para Auditorio (Según EE.TT)	100	350.000	490.000	490.000	618.000
2	Estante de madera tipo vertical (Según EE.TT)	5	600.000	840.000	1.050.000	1.037.000
TOTAL GENERAL			38.000.000	53.200.000	54.250.000	66.985.000

**9- Documentación de Carácter Formal.**

El Comité verificó los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos por la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y remitidos por los oferentes, encontrándose que todos cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC

De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó la oferta más baja con aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11) que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple, /No Aplica; con el siguiente resultado:

**10- Análisis de la documentación de Carácter Formal.**

La oferta corresponde a la firma PLANNED FURNITURE COMPANY:

OFERENTE	PLANNED FURNITURE COMPANY
Registro del proveedor N°	1.855.922
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
d) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
<b>Capacidad Financiera.</b>	
f) Resumen de información Financiera en carácter de Declaración Jurada, conforme al Formulario de Información Financiera de la sección FORMULARIOS del presente Pliego en carácter de Declaración Jurada de los años (2022,2023 y 2024).	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.</b>	
g) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años (2022,2023 y 2024	Cumple
<b>Capacidad Técnica.</b>	
h) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (uno) año como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple
i) Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado.	Cumple
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes; Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer el bien ofertado en el tiempo solicitado.	Cumple

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

CPN **Victor Cruz Bareiro**  
Lic. Victor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

**Abg. María Belén Elcaro A.**  
Directora de Asesoría Jurídica

**Vicente Palacio M.**  
Coordinador 4  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**11- Capacidad Financiera:**

Ítem	Capacidad Financiera	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Criterio
1	Eficiencia: (Ingreso/ Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024).	1,01	1,00	1,01	1.01	Cumple

**12- Experiencia requerida:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar la experiencia en Provisión de Muebles a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).	Cumple Monto de facturas /contratos 690.545.000.-

**13- Capacidad Técnica:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Contar con garantía contra defectos de fábrica, desperfectos y deterioro de material. Contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
2	Reunir las características técnicas solicitadas en esta Convocatoria.	Cumple
3	Contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **PLANNED FURNITURE COMPANY de Myrna N. Rodríguez**, ha cumplido con todas los requerimientos legales y técnicos establecidos en el llamado y concluye que el oferente está calificado para ejecutar el compromiso contractual del llamado.

**14- Recomendación del Comité de Evaluación.**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que dice: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma **PLANNED FURNITURE COMPANY de Myrna N. Rodríguez, con RUC 2875213-9**, en el marco de la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" ID 468.435, por un monto total de Gs. 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondiera. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025

Es nuestro informe.

  
Lic. Víctor Cruz Bareiro

  
Sr. Vicente Palacio

  
Abg. María Belén Elcano

  
CPN Miguel Aponte

  
Econ. Oscar Portillo